

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

Domingo 29 de Enero de 1888.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y

NUM. 1069.

Domingos. (El señor Castañer)

## LA C. FABRIL SINGER

ABEURADORS 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y, especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo*.

También replica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere, como igualmente si cobran retribución alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

## TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.

Para informes dirigirse Plaza de la Constitución número 9, (Arcos.)

## Sabañones

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tónico G. Romanaty.

De venta á una peseta en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona.

## EL TERCER PARTIDO

Fundándose en la discusión del Mensaje y sobre todo, en el incidente, del sábado, entre los señores Silvela y Gonzalez (D. Alfonso), un periódico reformista publica un largo artículo de fondo, en el cual, convirtiendo las excepciones en casos generales, pone de oro y azul á la administración y á la magistratura, siguiendo el procedimiento reformista, afirma que ese desquiciamiento lo han causado los conservadores y los fusionistas; y arrojando, como vulgarmente se dice, el ascua á su sardina, saca la consecuencia de que para arreglarlo es preciso reemplazar á los existentes, con partidos y hombres nuevos ó, para mayor claridad, que se debe llamar al poder al partido reformista.

Sin entrar á discutir la conveniencia del tercer partido, nos asombra la candidez ó el atrevimiento con que los reformistas dicen ciertas cosas. ¿Dónde está el nuevo partido? ¿dónde los hombres nuevos? ¿En el reformismo? No.

Partido nuevo sería el que se formase llevando escritos en su bandera principios y procedimientos nuevos que no tuviese en su programa ningún otro partido; y hombres nuevos, los que jamás hubiesen pasado por las esferas del poder. Ahora bien: ¿quiere decirnos el colega, qué principios informan el programa de su partido; que tengan ese carácter de novedad? ¿qué hombres que ten-

gan autoridad y prestigio bastante para encargarse del regir los destinos de la nación y que no hayan sido nunca poder? ¿Va á prescindir el reformismo de Lopez Dominguez, de Romero Robledo, de Linares Rivas, aun á pesar de su adhesión á los exministros? ¿Ellos mismos y todos los que les acompañan, no proceden de esos dos partidos á quienes quieren suprimir de un golpe? ¿No han estado identificados con sus ideas y sus procedimientos durante años enteros? ¿Han fundado, acaso, sus disidencias en ese desconcierto administrativo y en esa inmoralidad? No. Sus disidencias las han fundado ellos en causas puramente políticas ó de procedimiento, y la opinión pública, que pocas veces se equivoca, en causas puramente personales. ¿Es acaso que las inmoralidades no han existido hasta que se ha formado el tercer partido? No, porque ellos mismos reconocen que el mal es antiguo. ¿Es que no lo han percibido hasta ahora, ó que hasta ahora no han creído llegado el momento de atajarlo? Esto es inadmisibile.

Lo que sucede es que ese que se llama el tercer partido, que se ve formado por elementos que han compartido el poder con los conservadores y con los liberales, cuyas administraciones combaten ahora tan acerbamente, reunidos por el despecho y afán de mando, sin principios, sin programa, sin apoyo alguno, quieren buscarlo en la opinión á la que creen engañar con esas perspectivas de reformas á plazo fijo y de repente. Pero la opinión pública no se deja engañar tan fácilmente por halagüeñas promesas, que sabe que pocas veces se cumplen; y como solo se fija y aprecia los hechos, y como todo eso que los reformistas prometen, no solo lo promete, sino que se lo da al partido liberal, y no ven en el reformismo más que un obstáculo constante y sistemático para el planteamiento de las reformas, ha dictado ya su fallo inapelable, y ha acordado el perpetuo divorcio con ese tercer partido, que sin principios, sin fe y sin prestigio, hondido por los golpes de sus adversarios y por la pesadumbre de su propia sinrazon, ha de desaparecer muy pronto de la política, sin que ni una lágrima ni una flor le acompañen á su tumba.—C.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 25 de Enero de 1888.

Congreso.

## EL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA

Esta es la síntesis de la sesión de

ayer, sesión acaso la más importante que desde el momento de la restauracion han celebrado las Cortes españolas, porque en ella se ha librado la última batalla entre los caducos ideales del ayer, las aspiraciones de hoy, y las legítimas esperanzas del mañana.

Ya estas aspiraciones y estas esperanzas son realidades. La última batalla librada ayer entre el doctrinarismo y la democracia, ha sido el triunfo glorioso de ésta. Estamos asistiendo al grandioso espectáculo de todo un mundo de doctrinas y de creencias que se desploma para ser sustituido por otro mundo, por otra sociedad, por otra generación que se levanta con exuberante vida, con nuevas creencias, con nuevos ideales y nuevas aspiraciones que perseguir y realizar.

Por terribles y dolorosas convulsiones hemos tenido que pasar para obtener el triunfo, que largamente ha sido la lucha y aun la agonía de ese espíritu del pasado, en su empeño de oponerse al espíritu que se levanta para transformar en nombre del progreso las sociedades modernas.

Pero más glorioso es el triunfo, cuanto ha sido la lucha más larga y cruenta.

La palabra *democracia*, que hace algunos años no podía pronunciarse sino en los clubs secretos; palabra de conjura, que traía consigo persecuciones, pedigrós y aun sentencias de muerte; la palabra *democracia*, llega hoy de una manera legal á los pies del trono, y las instituciones seculares se unen con la *democracia* en aspiración común, y viviendo la misma vida, realizan el hermoso ideal tanto tiempo perseguido y hoy realizado por fin.

Al partido liberal corresponde esta gloria.

El señor Sagasta lleva el espíritu de la democracia á las leyes.

El señor Martos ha llevado la palabra *democracia* á las gradas del trono.

Las frases pronunciadas por el ilustre presidente del Congreso en la recepción de Palacio, han dado ocasion para que la última batalla se librase.

Los conservadores han protestado, en nombre de qué? En nombre del pasado.

¡Ah! Lo pasado se recuerda; pero lo que está muerto no resucita.

Cada momento histórico tiene su misión en la vida de la sociedad, y el reinado de Alfonso XIII representa el triunfo de la democracia.

A este propósito nada más elocuente que las frases del señor Martos.

Así como la muerte de Fernando VII la monarquía absoluta se cambió en

monarquía liberal, y en el reinado de Alfonso XII la monarquía significó la concordia, en el de Alfonso XIII debe representar la democracia y la estrecha alianza del trono y la libertad.

Esta es la verdadera representación del reinado de Alfonso XIII, y esta es la importantísima misión que el partido liberal realiza.

Ahora, reseñemos los incidentes de la sesión.

Reformistas y republicanos, todas las oposiciones, menos la oposición conservadora, se pusieron al lado del Gobierno.

Y es que el país avanza con el Gobierno por la senda del progreso, y los conservadores se empeñan en estacionarse.

La tribuna, en esta suprema lucha, brilló con radiantes reflejos y pareció la más notable escuela de la elocuencia.

La sesión

Después de las frases de censura pronunciadas por el señor Silvela, el señor Martos dijo:

Si el señor Silvela ha querido hacer, en nombre del partido conservador, una reserva del acto por mi realizado en Palacio y rescatar su libertad de acción, yo la declaro rescatada.

En aquellos discursos, había algo más que el acto de cortesía; y en último término, yo hablé al trono en nombre de la mayoría de este Congreso, porque, no voy para lo político que yo pudiera decir, pero ni siquiera para el acto mismo de la felicitación, podía atribuirme la representación de fracciones de esta Cámara que no son monárquicas.

(El señor Cánovas pide la palabra.)

La expresión de mi propio pensamiento, que yo creía era también el pensamiento de esta mayoría y de la mayoría del país, fué lo que yo manifesté en presencia de S. M. la Reina, y si á los conservadores no les ha satisfecho, podrán hacer las manifestaciones que gusten. Y como el señor Cánovas ha pedido la palabra para contender con él abandonaré este sillón para ocupar los escaños del diputado. (Muy bien.)

El señor Martos cede la presidencia al señor Capdepon en medio de los aplausos de la mayoría y va á sentarse detrás del banco azul.

El señor Cánovas: Esta minoría ha hecho una reserva y una protesta, sin someter el asunto á una votación, primero por el respecto que le merece, y porque si se trata de contar los votos de la mayoría, ya están contados. (El señor Lopez Dominguez pide la palabra.)

Inútil es, pues, dar á este asunto una

importancia bajo el punto de vista de la mayoría y de la Cámara.

El presidente de la Cámara ha dicho que el menor de los motivos que tenían los diputados era el rendir el testimonio de adhesión al trono. ¿De donde ha deducido S. S. que necesitásemos acompañarle? ¿De donde necesitábamos hacer esa manifestación, pues más que en nadie son conocidos nuestros sentimientos?

Afirma, mientras no se le presenten las pruebas, que jamás los presidentes han hecho manifestaciones políticas en actos análogos.

Dice que no pudiendo llevarse allí más que los poderes de los diputados monárquicos... (El señor Castelar pide la palabra. Rumores.)

El señor Cánovas: Si el señor Castelar entiende que está representado ante el trono y el Rey niño, yo me felicito por ello.

Yo continuo creyendo que el presidente de una Cámara que se dirige al trono lo hace en nombre de la legalidad monárquica; siendo en nombre de los partidos monárquicos, siempre se han hecho en términos que todos por igual pudieran aceptarlo, pues aquella persona irresponsable es el signo de la más perfecta neutralidad frente a los partidos políticos.

El señor Martos: No tenía por qué intervenir en este debate; pero el señor Cánovas, con esa susceptibilidad que le caracteriza, ha hecho apreciaciones acerca de la representación que yo ayer llevé a los pies de S. M. que no he de tolerar. El señor Cánovas del Castillo ha dicho desdeñosamente que ya sabe que la mayoría aprobaría mi conducta y que sabía lo que eso significaba. El señor Cánovas puede pensar lo que quiera y manifestarlo así, mas yo por mi parte puedo decir de la propia suerte que también se lo que esa minoría significa y lo que vale su voto. (Muy bien, muy bien.)

Yo no paso ni pasaré nunca por eso de que no represento al Congreso y que para hablar como hablé no necesitaba precedentes: el mío era bastante. (Muy bien.)

Ya recordaré sin embargo el discurso del señor Posada Herrera ante D. Alfonso XII en solemnidad análoga, y habiendo aquí diputados republicanos a nadie se le ocurrió protestar. O ¿es que los conservadores no queriendo transigir con los republicanos, en vez de seguir una política atractiva, quieren matar a los republicanos, hasta reducirlos a la nulidad y a la impotencia? ¿Y el conde de Toreno? ¿No pronunció también un discurso político en ocasión parecida, y entonces no se le ocurrió protestar a nadie, ni aun a un diputado que más tarde ha pasado a las filas conservadoras; pero que entonces formaba más a la derecha? (El señor Pidal la palabra.)

¿Y no representaban del mismo modo al Congreso los señores Rivero, Ríos Rosas y San Luis, y al Senado los señores marqueses de Barzanallana y de la Habana?

Si, represento al Congreso, incluso a los republicanos; que no es nuestra política como vuestra política, de persecución y de exterminio, porque los republicanos son una realidad, y las realidades no se concluyen de ese modo.

Yo quiero, y eso expresé a S. M. porque lo sentía, una política de liber-

dad y de tolerancia, y que no se diga de nosotros lo que decíamos a los antiguos moderados: llevais a los pies del trono fórmulas de intransigencias y exclusion. (Muy bien.)

El señor Lopez Dominguez felicita al señor Martos por sus palabras, poniéndose en esta cuestión al lado del Gobierno.

El señor Castelar, en una improvisación brillante como todos sus discursos, hace constar que cuando se trate de cuestiones constituyentes defenderá sus ideales; pero cuando se trate de cuestiones de gobierno estará siempre, siempre, al lado del partido más próximo a sus ideas.

Segun las teorías sentadas hoy por el señor Cánovas, dice, nosotros debiéramos protestar siempre que se habla de la monarquía, porque no somos monárquicos; pero S. S. y sus amigos están más distantes que nosotros del partido liberal, puesto que no quieren ni el Jurado, ni la libertad de imprenta, ni de reunión; y nosotros queremos todo eso, y aun dentro de vosotros, el señor Pidal es un faccioso, puesto que quiere la unidad católica y el art. 41 establece la tolerancia.

Ah, señores! El señor Nocedal no me permitía a mí el año 56 describir algunas palabras pronunciadas por Balmes el año 44 palabras que decían:

Nuestro dogma en política, es la monarquía; en religión, el catolicismo; y la democracia; nuestro sistema social. Estas palabras no me eran permitidas a mí por el señor Nocedal, y era proscrito, como lo era el actual presidente de la Cámara; y hoy que ese proscrito llega a los pies del trono a decir: ya ves cómo han triunfado mis ideas, y es menester seguir las, porque son buenas, os oponéis vosotros, dos que decís defender con entusiasmo la monarquía.

El señor Cánovas rectifica, y sigue perdiendo terreno.

El señor Pidal acude en su auxilio y es derrotado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Martos

Comienza por recordar de nuevo que su discurso tenía precedentes en los de otros presidentes de la Cámara, preguntó al señor Cánovas si lo que ha sido lícito a los conservadores no ha de serlo a los liberales.

Pasa en seguida a explicar lo que representa la monarquía de D. Alfonso XIII, y pronuncia las elocuentes frases que anteriormente transcribimos.

Y esa atracción hacia la monarquía—continúa—se hará bajo la jefatura del señor Sagasta y por virtud de las ideas traducidas en algunas leyes y otras que se presentarán.

Hace una elocuente defensa de sus actos, rechazando la alusión que le hizo el señor Pidal respecto a su frase de las *honestas distancias*, y dice: No es el señor Pidal el más autorizado para recordar eso; pero qué, ¿es que os disgusta que vengamos a robustecer las instituciones? Pues más vale que luchemos en el turno pacífico de los partidos que no de otro modo; por apellidos, por ansia y por ideales de destrucción y muerte.

La Restauración ha traído la paz, y si es que no sentís envidia, debéis ser generosos y admitir en el seno de la

monarquía a todos los que vengan, y que en el reinado del porvenir, que es el de Alfonso XIII, se agrupen en derredor del trono la aristocracia, el clero, la plebe, el ejército, todos los elementos del país, en cuya reunión y compenetración está la grandeza de la patria.

El señor Moret, en nombre del Gobierno, declara que el señor Martos en su discurso no hizo otra cosa que llevar al trono con la expresión de la voluntad de la mayoría, sus ideales de siempre, y que al realizar este acto hizo bien, porque afirmaba a un tiempo su entusiasmo por la libertad y por la monarquía, que son los ideales del partido liberal.

Pronuncia algunas frases el señor Pedregal, aprobando la conducta del señor Martos, y se da lectura de la siguiente proposición: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que su digno presidente merecía y sigue mereciendo la confianza de la Cámara, y pudo, usando de ella, pronunciar ayer ante S. M. la Reina el discurso que era expresión de los sentimientos de la mayoría, que es el órgano legal de la voluntad de la Cámara.»

Palacio del Congreso 24 de Enero de 1888.—German Gamazo, Francisco Agustín Silvela, Alfonso Gonzales, Manuel Beerra, Andrés Mellado, Miguel Guardia, Manuel Benayas.

La apoya brevemente el señor Gamazo, la combate el señor Cánovas, cada vez más flojo, y puesta a votación es aprobada por 198 votos contra 49. Tal ha sido la sesión de ayer, que representa, como queda expuesto, *el triunfo de la democracia*.—D. M. M.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 de Enero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha sido breve, y en él no se ha firmado ningún decreto, llenando todo el tiempo que los ministros han estado en la real cámara el discurso resumen del presidente del Consejo, casi todo consagrado al examen de la política interior y a los debates y trabajos parlamentarios; pues en cuanto a política exterior, pocas novedades ha ofrecido; la última semana, aparte de la tendencia a romper la alianza que se observa de poco tiempo a esta parte en las potencias coligadas, y de la cual se ha hecho cargo el señor Sagasta.

Después del Consejo, con S. M. los ministros reanieron en Estado, y en este concejillo se han examinado algunos expedientes de Guerra.

Se ha acordado también dirigir una circular a los gobernadores de provincia para que aperciban enérgicamente a los alcaldes poco celesos y activos en la persecución de las falsificaciones de vinos.

El señor ministro de Hacienda no ha podido asistir al Consejo de hoy.

Antes de bajar a Estado los ministros, el señor Sagasta ha celebrado una breve conferencia con S. M. la Reina Isabel, que, como se ha dicho, sale mañana para Sevilla.

Menos apreturas ayer en el Congreso que el martes; pero todavía concurre

mucha gente de los dos sexos.

Primera parte: se vota el acta de Alcañices; pero como el nuevo reglamento exige la presencia, por lo menos, de 140 diputados, no resulta número.

Ni resultará, en materia de actas, aunque se resista cincuenta veces la votación.

Segunda parte: se aplaza para mejor ocasión, tras de un debate rápido y cortés, entre los señores Silvela y Gonzalez (D. Alfonso,) el examen del expediente del registro de Málaga.

Tercera parte: contesta el señor Alonso Martínez al discurso último del señor Silvela, rectifica este; y se deduce que la contradicción de cifras alegadas sobre nombramiento de jueces, se ha originado en que se sumaron el martes los turnos tercero y cuarto, y el ministro solo se refería al último.

También el señor Alonso Martínez adujo nuevos datos sobre los indultos; consagrando el último período de su discurso, a la parte política.

Interin estas referencias, el bondadoso público ha mostrado alguna impaciencia, pero no por eso dejó de producir su efecto la recapitulación bien articulada de las desgracias que indudablemente afligieron a los conservadores en la última época de su mando.

Este discurso, en la última parte, sobre todo, tiene mucho mérito, mucha intención y mucha importancia.

Con motivo de haber sido ayer los días de la bella y distinguida esposa del señor Martos estuvo anoche muy concurrida la casa del presidente del Congreso.

Gran número de hombres importantes del partido liberal llenaban los lujosos salones de la calle de Jergen Juan; admirando el esquisito gusto de su decorado y la verdadera riqueza de objetos de arte que en ellos se atesora.

En el salon principal, adornado profusamente de ramos de flores ofrecidas por la amistad en el día de su santo a la señora del presidente del Congreso, recibía ésta, que vestía elegantísimo traje, felicitaciones cariñosas por el completo restablecimiento de su salud y por el triunfo parlamentario logrado el día anterior por su esposo.

Nada más de particular. X

París 25 Enero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ha sucedido esta vez lo que sucederá siempre, y lo que es natural que sucediera. Ocurrió hace cuatro meses el incidente escandaloso de la muerte de un guarda-caza francés, dada por un soldado alemán en territorio de la República, y en condiciones y circunstancias que llenaron de indignación a la prensa de todo el mundo. Como la cosa no tenía justificación posible, algo tenían que inventar los periódicos alemanes, y entonces fué cuando, como si obedecieran a una consigna, convinieron en explicar la conducta del soldado asesino inventando previamente la especie de que el guarda-caza estaba cazando en territorio alemán y de que no había querido detenerse a la voz de alto que le diera aquel funcionario. Esto, por supuesto, era una calumnia, pues demasiado se probó en la información que se hizo sobre el te-

rreno que el pobre Brignon, y el oficial que resultó á la vez herido, estaban perfectamente en territorio francés y que ni siquiera cazaban en el momento en que ocurrió el crimen; pero la cuestion era ir ganando tiempo, hacer que la opinion pública se quedara en duda en cuanto á a verdad de los puntos esenciales del conflicto y despues..... pasada la grande marea, enviar un puñado de marcos en concepto de indemnizacion y empezar un proceso contra el soldado Hoffmann (que luego habia de resultar una ridícula comedia) como á guisa de satisfaccion y para castigar con todos los rigores del Código al culpable.

Algo parecido á esto que acabamos de recordar, está sucediendo ya en el nuevo incidente de Trieux. Los telegramas de ayer, de última hora, nos anunciaban que el asunto no tenia la importancia que se le dió en un principio y que todo se arreglaria con la mayor facilidad, sin necesidad de acudir á una accion diplomática. Esas noticias se completan con las que hoy vienen de la frontera alemana. Los órganos de Mr. Bismarck han ya dejado oír su voz, y todos á una dicen que el anciano Barberot estaba cazando en territorio alemán cuando le fué arrebatado su fusil por el aduanero de la frontera. Es la historia de ayer, la historia de hoy y será la historia de todos los días.

Ayer tuvo lugar, como todos los martes, el consejo de ministros presidido por Mr. Carnot. En él se ocuparon los ministros, entre otros asuntos importantes, del estado en que se encuentran las negociaciones para la ultimacion definitiva del tratado de comercio con Italia, y segun todas las impresiones, parece que no solamente ese tratado no será concluido, sino que el ministro de Comercio ha propuesto que los comisionados oficiales para el arreglo de dicho asunto regresen inmediatamente á Paris, lo cual, de confirmarse, no dejaría de ser para la situacion comercial del país un gravísimo conflicto.

Segun dice un telegrama recibido esta mañana de Berlin, afirmase en aquella capital que el príncipe Bismarck habia declarado uno de estos días en Friedrichshöhe, á uno de sus amigos de Hambourg «que ninguna guerra era de temer en dos ó tres años.»

«Para este año—añadió el canciller—podria dar ese pronóstico casi con toda certitud. Sin embargo, en 1870 tambien habia creído lo mismo, y las cosas pasaron de una manera muy diferente de lo que yo creia.»

Ese sin embargo de Mr. Bismarck es la verdadera llave del enigma. Bien traducido el pensamiento del canciller, tal vez podríamos interpretar que efectivamente, las cosas se presentan de tal modo que fuera muy conveniente aplazar un par de años, lo menos, la solucion del conflicto; pero que las circunstancias especiales en que se encuentra el imperio alemán tal vez le obliguen á adelantar esa solucion cueste lo que cueste.

De todos modos, la declaracion textual del canciller nada tiene de tranquilizadora.

El Corresponsal.

Paris 26 de Enero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Espérase hoy en la Cámara una se-

sion de mucho ruido, para el caso de que, como es probable, se acuerde la discusion inmediata del proyecto del gobierno ordenando la instalacion del prefecto del Sena en el Hotel de ville. La comision lo ha ya examinado, y sus conclusiones han sido por ella adoptadas segun se desprende del informe que está encargado de leer y defender el diputado Mr. Cordier.

Los radicales de la Cámara se preparan á librar la segunda y definitiva batalla sobre este asunto, y á juzgar por el lenguaje que usan sus órganos en la prensa la brega será algo ruda, pues se proponen defender el terreno palmo á palmo. El voto de la Cámara es fácil adivinarlo. El proyecto del gobierno quedará hoy mismo votado, y en su virtud mañana mismo—si el presidente de la República sanciona con su firma el decreto ley—padrá ya trasladarse al magnífico palacio del Ayuntamiento el prefecto Mr. Poubelle, obligado hasta hoy á residir en el Pabellon de Flora. ¿Qué hará, en su vista, el Consejo municipal? Hé aquí lo que todos nos preguntamos y lo que todo el mundo ignora.

L. Intransigent de hoy, el abogado mas atrevido y mas ardiente que tienen los consejeros municipales en la prensa parisien, se ocupa del asunto en los términos claros y precisos con que acostumbra á hacerlo siempre la genial y característica pluma de Rochefort; aborda de frente y sin embajes el conflicto, se dirige á sí mismo igual pregunta que nosotros, y no sabiendo lo que el Consejo decidirá cuando se vea entrar por las puertas de su casa á Mr. Poubelle y á todo el personal de la prefectura, se coloca en el caso del presidente del Ayuntamiento y propone como solucion del conflicto la instalacion simultánea de Mr. Hovelacque en el Hotel de ville. «Si no hay ninguna ley—dice Mr. Rochefort—que autorice al prefecto á residir en la Casa del Ayuntamiento, ninguna existe tampoco que prohiba al presidente del Consejo municipal tomar en ella sus cuarteles.»

¿Adoptará el Consejo municipal la proposicion de Rochefort?

El corresponsal en Londres del Irish Times anuncia—con el carácter de noticia de origen autorizado—que el gobierno de Irlanda tiene la intencion de tomar rigurosas medidas contra los promovedores del plan de campaña, y que son inminentes nuevas arrestaciones.

El corresponsal del Belfast News dice que la policia ha obtenido ya la firma de un juez ordenando el arresto del doctor Tanuer y de M. Pyne, uno y otro miembros del Parlamento.

Por lo que se prueba que la inmunidad parlamentaria es en Inglaterra un mito y por tanto, que si nuestro célebre Mr. Wilson en lugar de haber nacido en tierra de Francia, fuera individuo de la Cámara de los Comunes en el país de la niebla y del spleen; ya se le habria dado caza hace tiempo, mientras que ahora se pasea por aquí muy tranquilo protegido por su carácter de diputado.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Comision provincial ha señalado el dia tres del próximo mes de

Febrero para el ingreso en caja de los mozos que faltan á presentarse de reemplazos anteriores, ya para completar el cupo; ya para la revision de sus exenciones, así como para resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

—Por renuncia de don Narciso Falco, presbitero, del cargo de profesor de Religion y Moral de la Escuela Normal de maestros de esta provincia, ha quedado vacante dicha plaza que hacia mas de treinta años que la venia desempeñando.

—En Tarragona parece que ha vuelto á desarrollarse entre los niños la terrible enfermedad de la difteria.

Llamamos la atencion á nuestra Junta local de Sanidad.

—Ha fallecido en Tanager una mujer sevillana, que, hasta el momento de su muerte, se la habia tenido por hombre.

Dicese que cuando la guerra del Africa, su madre, que era cantinera, la llevó á Tetuán.

Mas para evitar cierta clase de peligros, y explotando la apariencia varonil en extremo que distinguia á la muchacha, la vistió con traje de hombre y la hizo pasar como un jovenzuelo.

La muchacha se acostumbró, y cuando al morir su madre, cinco ó seis años mas tarde, se vió sola, continuó aceptando el traje y las costumbres contrarias á su sexo.

Así ha vivido en Tetuán mucho tiempo, sin que nadie sospechase nada.

—Pero el dia 6 de este mes se murió y quedó descubierto el misterio.

—El Banco de España hace saber que las cobranzas de las contribuciones por territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del presente año económico, empezará en esta capital del 1.º al 12 de Febrero próximo, á domicilio, y del 13 al 15, en las oficinas de la recaudacion de nueve á dos de la tarde.

—Debidamente autorizada por el M. I. S. Alcalde, la maestra que regenta la escuela pública instalada en la Casa Ayuntamiento de esta capital abrirá el 1.º de Febrero una clase de 11 á 12 de la mañana á la cual podrán asistir cuantas niñas adultas lo desean; gratuitamente las que sean de familias pobres.

—Para resguardar la cabaña ó chozas rústicas así como los pajares, es sencillo colocar un para-rayos, consistente en una vara de madera terminando en una punta de cobre que se coloca verticalmente en la parte superior del edificio; á esta varilla se ata un cordón hecho de paja trenzada ó torcida que vaya desde ella hasta el suelo; procurando no toque á las paredes y quedé enterrado dicho cordón.

Por este medio se pueden preservar, no solo los edificios rústicos, sino tambien las casas de campo.

—Por la animacion que se notó durante el dia de ayer y sobre todo en las primeras horas de la noche, los bailes de máscaras celebrados por las sociedades «La Benéfica», «Odalisca» y «Liceo Gerundense» han de haberse visto muy concurridos, y con un número muy concido de elegantes mascaritas.

—El mercado verificado ayer en esta ciudad, se vió bastante favorecido, cotizándose las mercancías á precios regulares.

—Ha llegado á esta ciudad en la que permanecerá algunos días, nues-

tro particular amigo el maestro compositor don Alberto Cotó.

—Entre varios jóvenes de esta capital, ha surgido la idea de celebrar una cabalgata en uno de los días de carnaval.

Celebraremos se lleve á cabo el proyecto, pues tendremos alguna animacion durante aquellas fiestas, de un tiempo á esta parte tan decaídas.

—Por retirarse del negocio, D. José Balmas Planas, ha traspasado su establecimiento de papelería y efectos de escritorio á su hijo D. José Balmas Mach, el cual, al igual que su antecesor, servirá los pedidos con la prontitud y esmero con que venia haciéndose desde muchísimos años.

—Hemos estado por primera vez en el Casino de la Union (Eden concert) y no nos ha parecido tan depravado como de público se viene diciendo, pudiéndose solo atribuir las muchas conversaciones y comentarios que se hacen de los espectáculos que allí se representan, á la falta de costumbre, que tienen á esa clase de diversiones algunos habitantes de esta capital.

—Segun telegramas de Madrid, se ha concedido una nueva próroga de dos meses para la presentacion de las cartillas evaluatorias.

No dudamos que la precedente noticia será muy bien recibida por nuestros agricultores; pues este nuevo plazo les facilita mas tiempo para poder confeccionar las cartillas con la exactitud que requiere tan importante servicio.

—Quien verdaderamente desee librarse de toda callosidad ó uñas gordas en el acto, lea *Escofiná Losada*, en 4.ª plana.

Aborto

(Gastments); se evitan usando los infalibles PAROHES de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona, en el de Gerona Farmacia del doctor Vinas, Cort-Real, 17 y en San Felin de Guixols, farmacia del doctor Vila.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA. Cambios corrientes del 28 de Enero de 1888.	66.40	66.45
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	68.80	68.85
Idem. id. exterior.	84.26	84.50
Idem. id. amortizable.	97.75	98.00
Billetes del Tesoro de Cuba.	90.00	90.35
Banco Hispano Colonial.	54.25	54.40
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	11.40	11.50
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	66.00	66.05
OBLIGACIONES.	59.25	59.50
Ferro-carril. N. España, Iértida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	57.50	57.75
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	57.50	57.75
Idem. Gubo, Almansa, Valencia y Tarragona.	56.65	56.95
Idem. (no adheridas).		
Idem. Idem. (adheridas).		
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.		

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE ROY. San Francisco de Sales dr. y San Valero obispos y confesores.

SANTO DE MAÑANA. Santa Martina virgen y mártir y Santa Aldegundis virgen.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

